Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA.

de Macamara fue presentado fuimos
servido dezar el dicho oficio en don
Juan de Alburquerque leonis teniendo con
sideracion a su buena suficiencia y fidelidad
y los servicios que ha hecho y que
cero los continuara. Mi voluntad es que
ahora y de aqui adelante para en todos los
dias de su vida sea mi Rey de la dicha ciudad
de Leon en lugar por renunciacion del
Pedro de Guevara difunto y que tenga el
dicho oficio con juro de heredad. Perpetua
mente para siempre jamas. y con los
de mas preeminencias. Gracias y condiciones
contenidas y declaradas en una cedula
de nueve de Julio de mil seiscientos y veinte y
nueve. Por la cual hice estas mercedes
a don Juan de
Alburquerque leonis que en tanto que tenia
el mando se entienda con los y con los que
adelante sucedieren en el dicho oficio y al
concejo Justicia Regidores Caballeros
Cuadros. oficiales y otros buenos de ella que
luego que con esta mi carta fueren requeridos
juntos en su ayuntamiento tomen
debido en su sera el juramento y solenidad
acostumbrado el qual asi hecho y no de
otra manera os doy la posesion del
oficio los quiten y tengan por
mi Rey de la dicha ciudad. y lo tuvieren con